

DEMARCACIÓN TERRITORIAL PAÍS VASCO

Jornada presencial y on line

Organiza AEDAF País Vasco conjuntamente con el Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia

Cierre fiscal del ejercicio 2025 y perspectivas para 2026

- Situación general de política fiscal y perspectivas tributarias para el ejercicio 2026.
- Novedades normativas de 2025 y sus implicaciones de cara al cierre fiscal del ejercicio.

PONENTES

Itxaso Berrojalbiz Zabala.

Diputada Foral del Departamento de Hacienda y Finanzas de la Diputación Foral de Bizkaia.

Idoia Quintanilla Pérez.

Subdirectora de Inspección de la Hacienda Foral de Bizkaia.

Iñigo Eguía Ossorio.

Jefe del Servicio de Análisis de Riesgos de la Subdirección de Información y Sistemas de la Diputación Foral de Bizkaia.

MODERADOR

David Pérez Basconillos.

Delegado del Gabinete de Estudios de la Demarcación Territorial de AEDAF en el País Vasco.

aedAF ASOCIACIÓN
ESPAÑOLA
DE ASESORES
FISCALES



Ilustre Colegio de la
Abogacía de Bizkaia
Bizkaiko Abokatuen
Elkargo Ohoretsua

LUGAR:

Bilbao

Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia
Rampas de Uribitarte, 3

FECHA Y HORA:

9 de diciembre de 2025, de 16.00 a 19.00 horas

INSCRIPCIÓN PRESENCIAL Y ON-LINE:

Asociado	30 €
Asociado s menores de 40 años:	25 €
Colaborador	40 €
Otros profesionales	50 €
Miembros del Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia	30 €
Miembros del Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia con menos de 5 años de ejercicio	25 €
Alumnos Máster Univ. Deusto	0 €
Alumnos Máster Univ. País Vasco	0 €

(+IVA)

Inscripción on-line y cesión de datos: se deberán ceder únicamente los datos necesarios (nombre completo y correo electrónico) al Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia de los inscritos con la única finalidad de recibir la URL para poder asistir a la actividad formativa en la modalidad on-line.

Si desea que el ponente tenga de antemano alguna cuestión o sugerencia para abordarla el día de la ponencia la puede remitir antes del 5/12/05 al mail: marketing@aedaf.es

La fecha y hora límite de inscripción: 05/12/25 a las 12.00 horas. No se permitirá realizar ninguna inscripción posterior a ese día y fecha. Cualquier inscrito que quiera anular su inscripción deberá hacerlo por escrito a marketing@aedaf.es antes del 05/12/25 a las 14.00 horas.

Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: marketing@aedaf.es antes de las 24 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada

aedAF ASOCIACIÓN
ESPAÑOLA
DE ASESORES
FISCALES

aedAF ASOCIACIÓN
ESPAÑOLA